



CONTRALORÍA
General del Departamento de Sucre
Control fiscal, con educación y transparencia

INFORME FINAL DE DENUNCIA N° D-0514-040

**DENUNCIA FORMAL CONTRA EL
ALCALDE DEL MUNICIPIO DEL ROBLE-SUCRE
POR PROCESO EN LAS DEMORAS EN LA EJECUCION DE CONTRATOS.**

CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE

JULIO DE 2014

CONTROL FISCAL CON EDUCACIÓN Y TRANSPARENCIA

Calle 20 N°20-47 Edificio La Sabanera 4 Piso Sincelejo - Sucre
Teléfonos 2747888-2740594 Telefax 2742040
E-mail: contrasucree@contraloriasucree.gov.co www.contraloriasucree.gov.co



CONTRALORÍA
General del Departamento de Sucre
Control fiscal, con educación y transparencia

JAIME MUÑOZ FORTICH

CONTRALOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE

CESAR SANTOS VERGARA

SUBCONTRALOR

JAVIER VARELA.

AUDITOR.

CONTROL FISCAL CON EDUCACIÓN Y TRANSPARENCIA

Calle 20 N°20-47 Edificio La Sabanera 4 Piso Sincelejo - Sucre
Teléfonos 2747888-2740594 Telefax 2742040
E-mail: contrasucree@contraloriasucree.gov.co www.contraloriasucree.gov.co



CONTRALORÍA
General del Departamento de Sucre
Control fiscal, con educación y transparencia

TABLA DE CONTENIDO.

1. CARTA REMISORA.....4.

2. HECHOS RELEVANTES.....6.

3. CARTA DE CONCLUSIONES.....6.

4. RESULTADO DE LA DENUNCIA.....8.

CONTROL FISCAL CON EDUCACIÓN Y TRANSPARENCIA

Calle 20 N°20-47 Edificio La Sabanera 4 Piso Sincelejo - Sucre
Teléfonos 2747888-2740594 Telefax 2742040
E-mail: contrasucree@contraloriasucree.gov.co www.contraloriasucree.gov.co



CONTRALORÍA
General del Departamento de Sucre
Control fiscal, con educación y transparencia

Sincelejo,

Señor:
MIGUEL FRANCISCO VERGARA ROMAN
Alcalde Municipal
El Roble - Sucre.

ASUNTO: Informe Denuncia N° D- 0514-040.

Cordial saludo,

La Contraloría General del Departamento de Sucre con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 272 de la constitución nacional, realizo investigación, referente a la denuncia, N° D-0514-040, con respecto a la demora de la ejecución del contrato estatal de obra pública N° MR-101 de 2013 en el municipio de El Roble, departamento de Sucre cuyo objeto es CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR EN EL CORREGIMIENTO DE GRILLO ALEGRE, MUNICIPIO DE EL ROBLE DEPARTAMENTO DE SUCRE.

Es responsabilidad de la administración de la entidad el contenido de la información suministrada. La responsabilidad de la Contraloría General del Departamento de Sucre, consiste en producir un informe que contenga la respuesta de fondo, respecto a la denuncia tramitada.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos adoptados por la Contraloría General del Departamento de Sucre.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas, y las evidencias y documentos que soportan los hechos de la denuncia tramitada; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría General del Departamento de Sucre.

CONTROL FISCAL CON EDUCACIÓN Y TRANSPARENCIA

Calle 20 N°20-47 Edificio La Sabanera 4 Piso Sincelejo - Sucre

Teléfonos 2747888-2740594 Telefax 2742040

E-mail: contrasucree@contraloriasucree.gov.co www.contraloriasucree.gov.co



CONTRALORÍA


General del Departamento de Sucre
Control fiscal, con educación y transparencia

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente denuncia el auditor de CGDS al momento de realizar la visita de obra al Comedor Escolar localizado en el Corregimiento de Grillo Alegre en el Municipio de El Roble, Departamento de Sucre, no estableció ningún hallazgo, ya que se evidenció que la obra se encontraba ejecutada en su totalidad, cumpliendo con el objeto del contrato, los presupuestos, las especificaciones técnicas y las necesidades establecidas.

Atentamente;

CESAR SANTOS VERGARA
Subcontralor General del Departamento de Sucre.

Elaboro: Javier Varela. 
Reviso y aprobó: Cesar Santos Vergara.

CONTROL FISCAL CON EDUCACIÓN Y TRANSPARENCIA

Calle 20 N°20-47 Edificio La Sabanera 4 Piso Sincelejo - Sucre
Teléfonos 2747888-2740594 Telefax 2742040
E-mail: contrasucree@contraloriasucree.gov.co www.contraloriasucree.gov.co



CONTRALORÍA

General del Departamento de Sucre
Control fiscal, con educación y transparencia

2.0 HECHOS RELEVANTES.

La comunidad de Grillo Alegre, Corregimiento de El Roble Sucre, pone en conocimiento del Contralor Departamental algunas situaciones que se consideran irregulares relacionadas con el contrato de la construcción de un Comedor Escolar para uso de los infantes de la Institución, solicitan valoración de los hechos y revisión del contrato.

Contrato de mínima cuantía, 004 de 2013, construcción de comedor escolar, fecha 8 de Julio de 2013, por valor de \$29.998.957.

La preocupación de la comunidad es el tiempo transcurrido después de la fecha de terminación de dicho contrato y el incumplimiento de la entrega del Comedor Escolar ya que perjudica a los niños por no tener donde tomar los alimentos que les brinda el programa de Bienestar Familiar, anexan registro fotográfico como evidencias del estado inconcluso y manifiestan que el contrato ya ha sido cancelado en su totalidad por la Administración Municipal sin ser ejecutado a cabalidad.

3.0 CARTA DE CONCLUSIONES.

Para resolver la denuncia expuesta por la comunidad ante esta entidad sobre la demora en la construcción del comedor escolar en el Corregimiento de Grillo Alegre en el Municipio de El Roble, el auditor de la CGDS realizó una visita de obra en compañía de el secretario de planeación del Municipio para verificar lo mencionado por los denunciantes. Visita donde se evidenció que la construcción de dicho comedorescolar se encontraba terminada en su totalidad, cumpliendo así con el objeto del contrato, los presupuestos, las especificaciones técnicas y las necesidades establecidas en los estudios previos del mismo.

En cuanto al seguimiento realizado a las demoras que citan los denunciantes al momento de poner en conocimiento la supuesta irregularidad en el tiempo de entrega de la obra y al indagar con el funcionario de la Alcaldía del Municipio de El Roble el Ingeniero Pablo Salgado Vergara Secretario de Planeación

CONTROL FISCAL CON EDUCACIÓN Y TRANSPARENCIA

Calle 20 N°20-47 Edificio La Sabanera 4 Piso Sincelejo - Sucre

Teléfonos 2747888-2740594 Telefax 2742040

E-mail: contrasucres@contraloriasucres.gov.co www.contraloriasucres.gov.co



CONTRALORÍA

General del Departamento de Sucre
Control fiscal, con educación y transparencia

Municipal, argumenta que en la fecha de la toma del registro fotográfico anexo por los denunciantes, el contratista se encontraba realizando procesos correctivos de garantía de calidad de obra por deterioro prematuro en algunas partes de su estructura y el cambio del tanque elevado que no correspondía al especificado en el contrato, hechos que fueron solicitados por el mismo Secretario de planeación municipal mediante oficio de solicitud de arreglo de obras deterioradas enviado el 20 de Septiembre de 2013 y que dicho oficio fue enviado por segunda vez al contratista Oscar José Quintana Santos el 09 de Marzo de 2014 como se muestra en los anexos, motivo por el cual se afectó la entrega de la obra en los tiempos estipulados del contrato ya que tomaron tiempo para ser corregidos, pero que a su vez son requerimientos que garantizan el buen funcionamiento de la estructura y la seguridad de la comunidad que hace uso de la misma ya que la prioridad de la Alcaldía Municipal es la integridad física de los usuarios y la tranquilidad de sus habitantes.

ETAPA CONTRACTUAL

CONTRATO DE MINIMA CUANTIA 101 de 2013

CONTRATANTE: Alcaldía Municipal del Roble Sucre.

CONTRATISTA: OSCAR JOSE QUINTANA SANTOS.

CEDULA: 19.439.773

OBJETO: Construcción de Comedor Escolar en el Corregimiento de Grillo Alegre, Municipio del Roble Sucre.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Un (01) mes

VALOR: \$29.998.957

FECHA SUSCRIPCIÓN: Julio 08 de 2013

CONTROL FISCAL CON EDUCACIÓN Y TRANSPARENCIA

Calle 20 N°20-47 Edificio La Sabanera 4 Piso Sincelejo - Sucre

Teléfonos 2747888-2740594 Telefax 2742040

E-mail: contrasucree@contraloriasucree.gov.co www.contraloriasucree.gov.co



CONTRALORÍA

General del Departamento de Sucre
Control fiscal, con educación y transparencia

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD: No. 166 de fecha 2 de Abril 2013.

4.0 RESULTADO DE LA DENUNCIA.

En desarrollo de la presente denuncia el auditor de CGDS al momento de realizar la visita de obra al Comedor Escolar localizado en el Corregimiento de Grillo Alegre en el Municipio de El Roble, Departamento de Sucre, no estableció ningún hallazgo, ya que se evidenció que la obra se encontraba ejecutada en su totalidad, cumpliendo con el objeto del contrato, los presupuestos, las especificaciones técnicas y las necesidades establecidas.

los puntos indicados por los denunciantes donde manifiestan que la estructura del comedor escolar se encontraba sin ventanas ni puertas y que por el tanque de 1000 litros fue colocado uno de 250 litros, son puntos que al momento de realizar la visita de obra ya se encontraban debidamente instalados, así como los enchapes y la obra en general se encontraba concluida en su totalidad.


JAVIER VARELA.
AUDITOR CGDS.

CESAR SANTOS VERGARA
SUBCONTRALOR
Revisó y aprobó.

CONTROL FISCAL CON EDUCACIÓN Y TRANSPARENCIA

Calle 20 N°20-47 Edificio La Sabanera 4 Piso Sincelejo - Sucre
Teléfonos 2747888-2740594 Telefax 2742040
E-mail: contrasucree@contraloriasucree.gov.co www.contraloriasucree.gov.co



CONTRALORÍA
General del Departamento de Sucre
Control fiscal, con educación y transparencia

ANEXOS.

CONTROL FISCAL CON EDUCACIÓN Y TRANSPARENCIA

Calle 20 N°20-47 Edificio La Sabanera 4 Piso Sincelejo - Sucre
Teléfonos 2747888-2740594 Telefax 2742040
E-mail: contrasucree@contraloriasucree.gov.co www.contraloriasucree.gov.co



MUNICIPIO DE EL ROBLE
ALCALDIA MUNICIPAL

Esc. 07-2013
[Firma]

EL ROBLE – SUCRE, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2013.

ING. OSCAR JOSE QUINTANA SANTOS
Contratista

Ref. Contrato N° 101 De 2013, Cuyo Objeto Es Construcción De Comedor Escolar En El Corregimiento De Grillo Alegre, Municipio De El Roble Departamento De Sucre.

Asunto: Solicitud De Arreglo De Obras Deterioradas.

A través del presente oficio le comunico que las obras del contrato N° 101 de 2013, cuyo objeto es CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR EN EL CORREGIMIENTO DE GRILLO ALEGRE, MUNICIPIO DE EL ROBLE DEPARTAMENTO DE SUCRE, recibidas según acta final de fecha 25 de Agosto de 2013 presentaron deterioro prematuro en algunas partes de su estructura, causando riesgo de inestabilidad de las obras ejecutadas, por lo que se le solicita el arreglo inmediato de todas las fallas presentadas. Lo anterior previo cumplimiento de la cláusula DECIMA PRIMERA literal C, que al respecto manifiesta **(C) GARANTÍA DE ESTABILIDAD DE LA OBRA:** Para garantizar la estabilidad de las obras ejecutadas, se deberá establecer una garantía equivalente al DIEZ por ciento (10%) del valor final de la obra, con vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de recibo definitivo de las obras a satisfacción del Contratante. En todo caso, el monto definitivo del amparo de estabilidad de obra será el que se determine al momento del recibo definitivo de obra, por lo cual el interventor informara a la compañía de seguros el monto total de las obras realmente ejecutadas, para que la compañía aseguradora expida la respectiva modificación de la garantía única del contrato de la referencia.

[Firma]

PABLO SALGADO VERGARA,
Secretario de Planeación Municipal.



MUNICIPIO DE EL ROBLE
ALCALDIA MUNICIPAL

Recibido
09-03-2014
[Firma]

EL ROBLE – SUCRE. 09 DE MARZO DE 2014.

ING. OSCAR JOSE QUINTANA SANTOS
Contratista

Ref. Contrato N° 101 De 2013, Cuyo Objeto Es Construcción De Comedor Escolar En El Corregimiento De Grillo Alegre, Municipio De El Roble Departamento De Sucre.

Asunto: Solicitud De Arreglo De Obras Deterioradas - Segunda Vez.

A través del presente oficio le comunico que las obras del contrato N° 101 de 2013, cuyo objeto es CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR EN EL CORREGIMIENTO DE GRILLO ALEGRE, MUNICIPIO DE EL ROBLE DEPARTAMENTO DE SUCRE, recibidas según acta final de fecha 25 de Agosto de 2013 presentaron deterioro prematuro en algunas partes de su estructura, causando riesgo de inestabilidad de las obras ejecutadas, por lo que se le solicita el arreglo inmediato de todas las fallas presentadas. Lo anterior previo cumplimiento de la cláusula DECIMA PRIMERA literal C, que al respecto manifiesta (C) **GARANTÍA DE ESTABILIDAD DE LA OBRA:** Para garantizar la estabilidad de las obras ejecutadas, se deberá establecer una garantía equivalente al DIEZ por ciento (10%) del valor final de la obra, con vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de recibo definitivo de las obras a satisfacción del Contratante. En todo caso, el monto definitivo del amparo de estabilidad de obra será el que se determine al momento del recibo definitivo de obra, por lo cual el interventor informara a la compañía de seguros el monto total de las obras realmente ejecutadas, para que la compañía aseguradora expida la respectiva modificación de la garantía única del contrato de la referencia.

Se solicita de manera inmediata el arreglo de las obras, de lo contrario se dará traslado a la aseguradora para que se haga efectiva la susodicha cláusula contractual.

[Firma]
PABLO SALGADO VERGARA
Secretario de Planeación Municipal

ACTA DE CONCERTACIÓN COMUNITARIA

Los abajo firmantes, miembros de la comunidad del municipio de El Roble, nos reunimos con el Ingeniero Pablo Salgado Vergara, Secretario de Planeación Municipal, para concertar la ejecución del proyecto "CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR EN EL CORREGIMIENTO DE GRILLO ALEGRE, MUNICIPIO DE EL ROBLE DEPARTAMENTO DE SUCRE", concluyendo que es una necesidad básica de nuestros niños acceder a programas de desayunos y almuerzos escolares para mejorar su estado nutricional, debido a que su mayoría pertenecen a familias de escasos recursos. Además conocemos que la sede educativa Grillo Alegre cuenta con el área dentro de sus instalaciones para desarrollar el proyecto. Por todo lo anteriormente nombrado, expresamos nuestra aprobación ya que el proyecto ayuda en el mejoramiento de la calidad de vida de las familias más necesitadas de nuestro municipio.

La presente se firma para constancia, en el Municipio de El Roble Sucre a los doce (12) días del mes de febrero de 2013.

NOMBRE	# CÉDULA	FIRMA
Pablo Salgado Vergara	92 540.016	<i>Pablo Salgado</i>
<i>Yolanda...</i>	<i>1041399758</i>	<i>Yolanda...</i>
<i>Yolanda...</i>	<i>64742885</i>	<i>Yolanda...</i>
<i>Blanca...</i>	<i>64743997</i>	<i>Blanca...</i>
<i>Dr. Est. Pérez Estrada</i>	<i>64571937</i>	<i>Dr. Est. Pérez</i>
<i>Yolanda...</i>	<i>23002810</i>	<i>Yolanda...</i>
<i>Lidia...</i>	<i>23613076</i>	<i>Lidia...</i>
<i>Patricia...</i>	<i>770231705</i>	<i>Patricia...</i>
<i>Concepción...</i>	<i>6022007741</i>	<i>Concepción...</i>
<i>...</i>	<i>...</i>	<i>...</i>

ACTA DE CONCERTACIÓN COMUNITARIA

Proyecto "CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR EN EL CORREGIMIENTO DE GRILLO ALEGRE, MUNICIPIO DE EL ROBLE DEPARTAMENTO DE SUCRE"

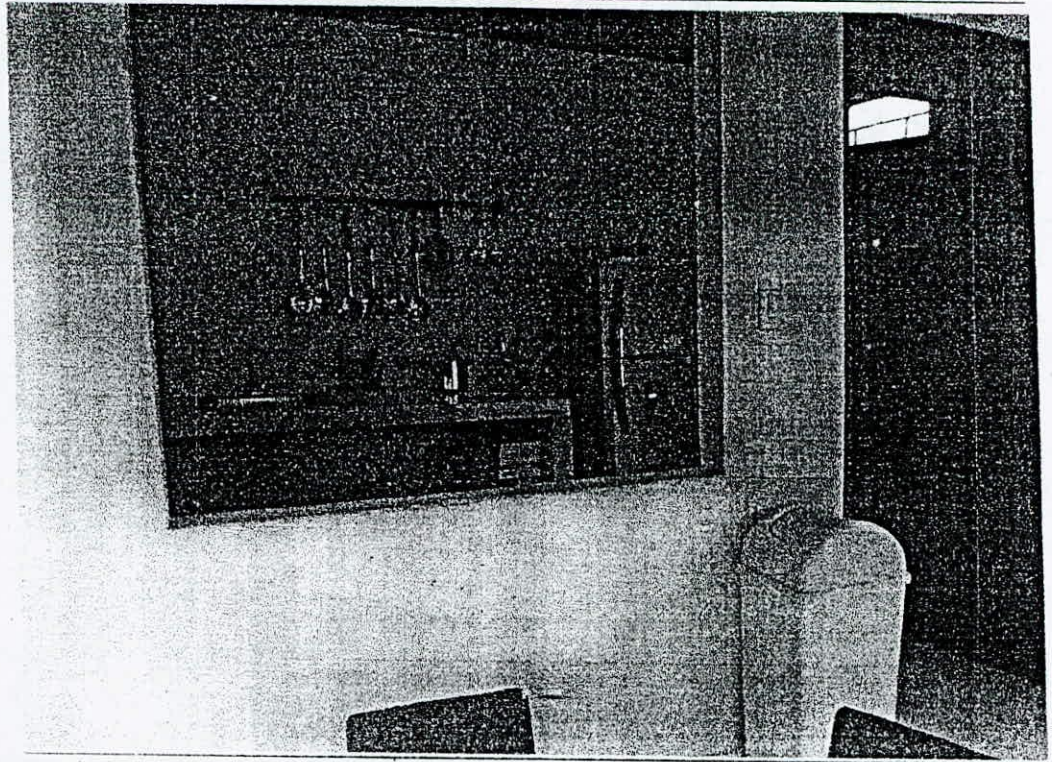
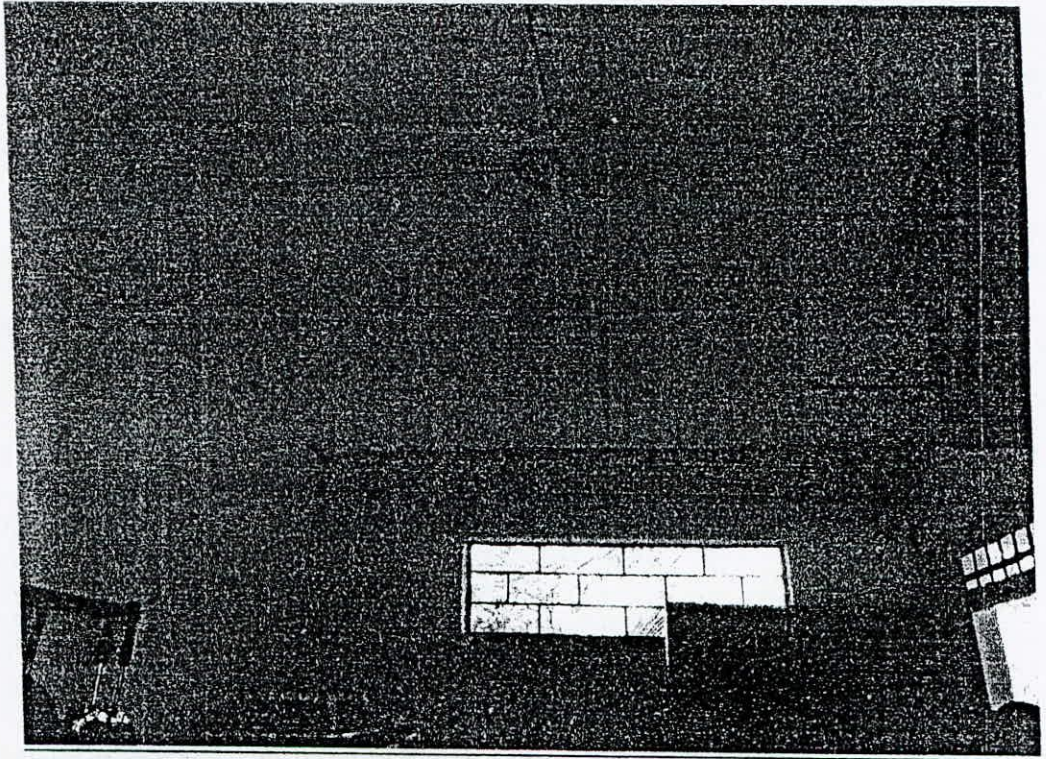
La presente se firma para constancia, en el Municipio de El Roble Sucre a los doce (12) días del mes de febrero de 2013.

NOMBRE	# CÉDULA	FIRMA
Guillermo Pérez Aguilar	4210073	Guillermo Pérez
[Faint handwritten name]	[Faint handwritten ID]	[Faint handwritten signature]
María Fernanda Saldaña	647619007	María Fernanda Saldaña
Narciso Mercado	647619007	Narciso Mercado
Elcy Elizabeth Luna	25261591	Elcy Elizabeth Luna
Carmen Beldorino Beldorino	647619007	Carmen Beldorino
Carmen Beldorino Rivera	23.06/516	Carmen Beldorino
Victor Calderón Lezama	18.856635	Victor Calderón
[Faint handwritten name]	23001294	[Faint handwritten signature]
Florencia Vergara Acosta	647619007	Florencia Vergara
Rosa Pérez Aguilar	647619007	ROSA PEREZ
[Faint handwritten name]	25551407	[Faint handwritten signature]
[Faint handwritten name]	18.856635	[Faint handwritten signature]

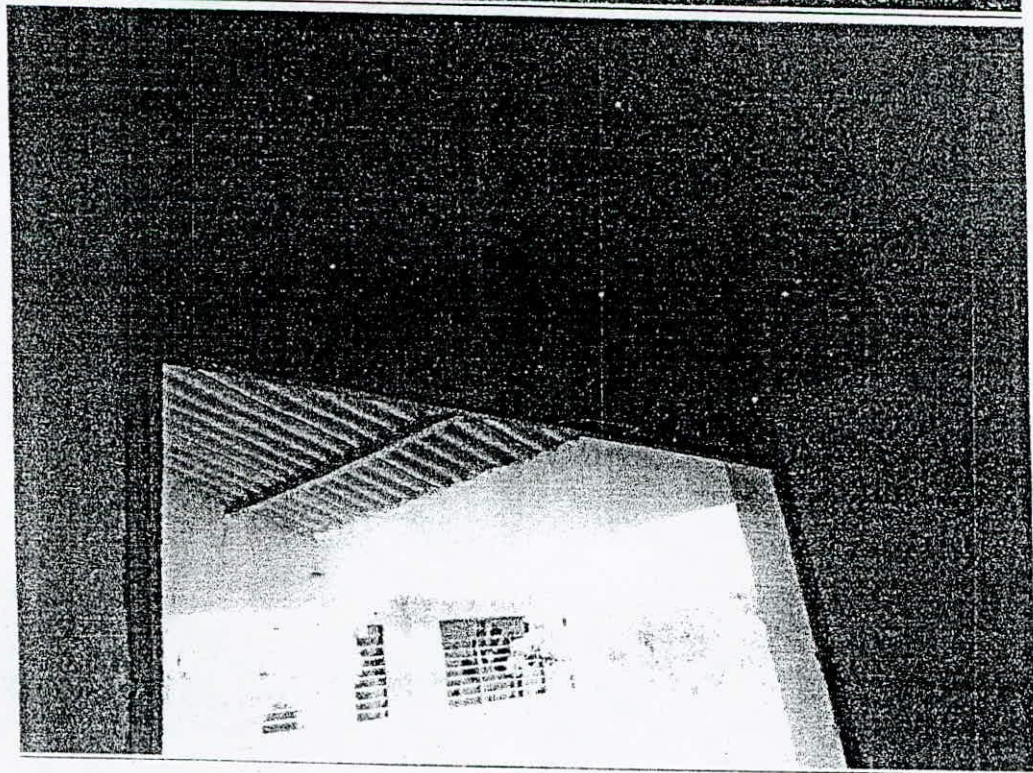
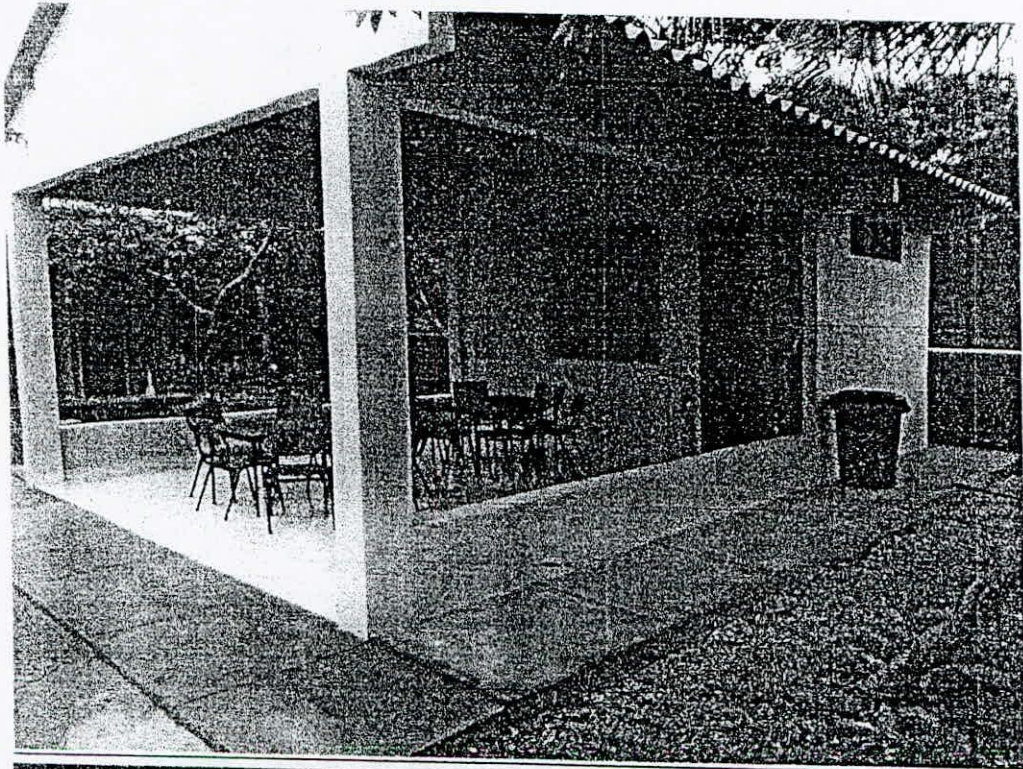
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE

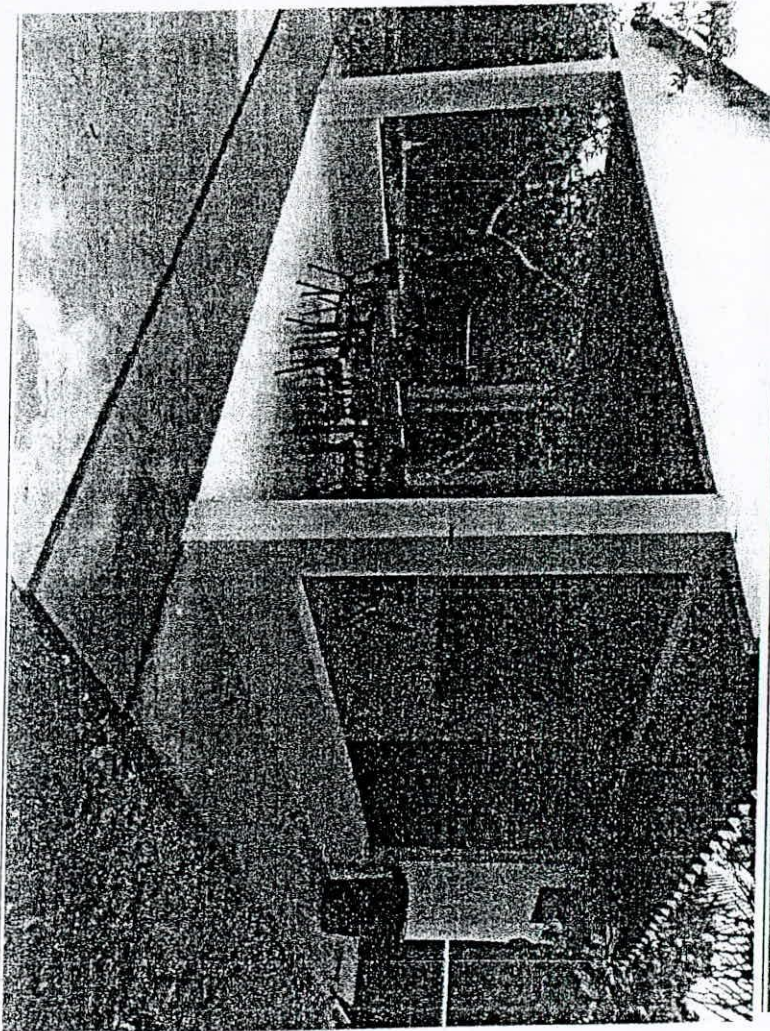
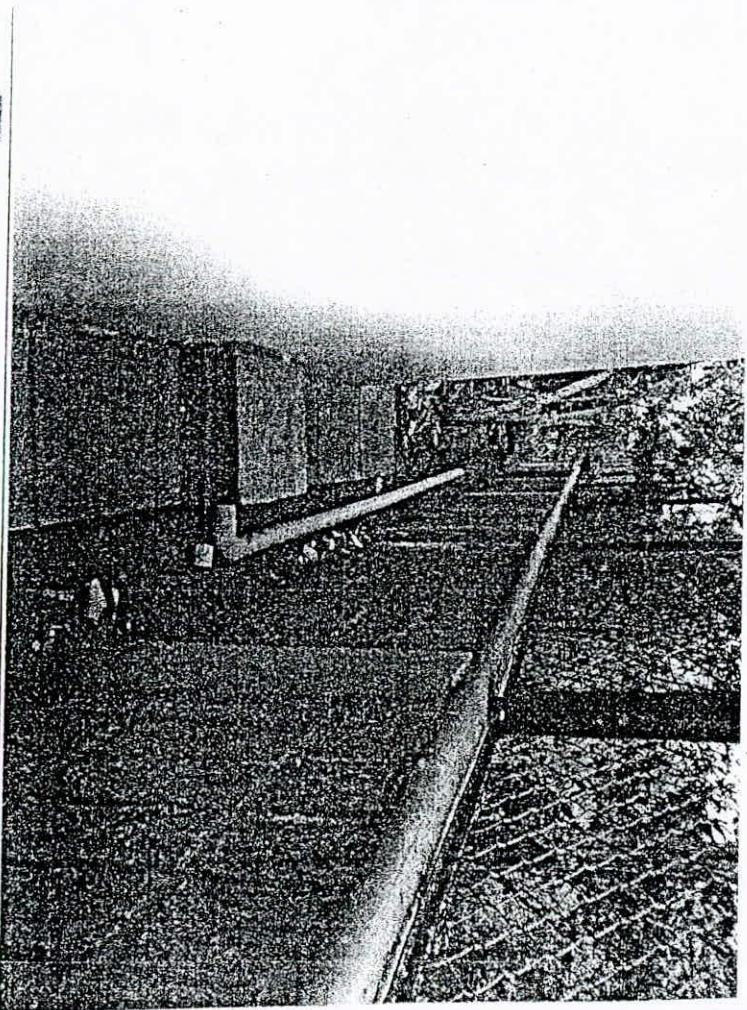


MUNICIPIO DE EL ROBLE
ALCALDIA MUNICIPAL



"Para servirle a la gente" 2012-2015
Plaza Principal Cr 6 No.6-9
www.elroble-sucre.gov.co
planeacion@elroble-sucre.gov.co

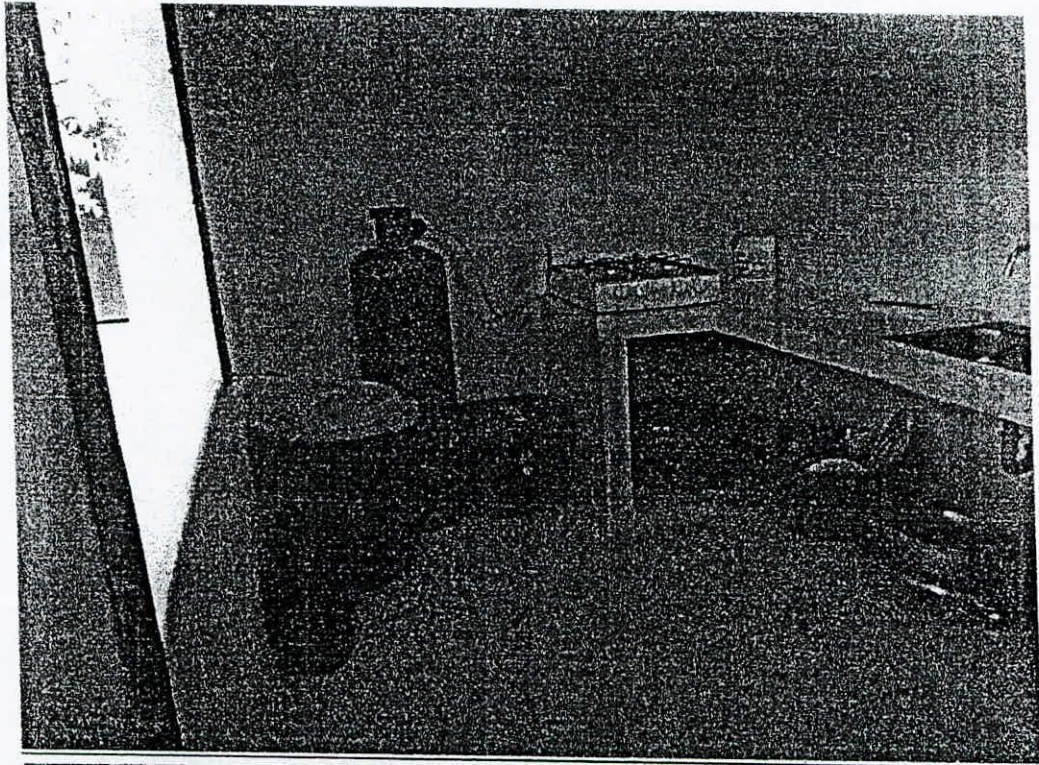




REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE



MUNICIPIO DE EL ROBLE
ALCALDIA MUNICIPAL

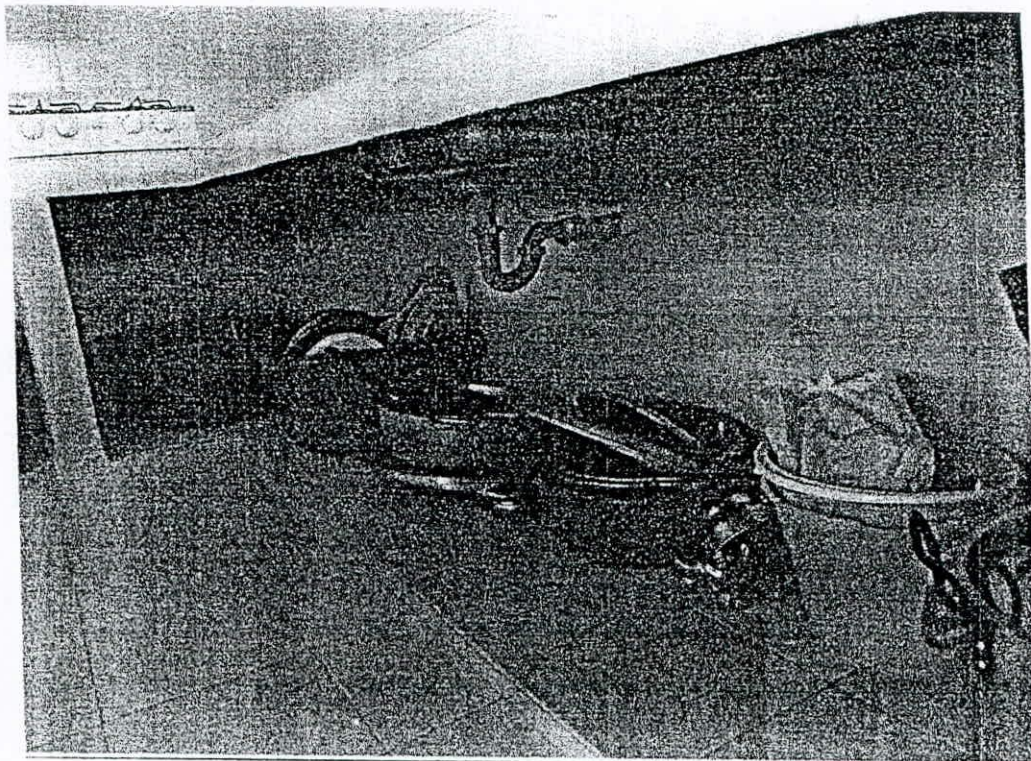


"Para servirle a la gente" 2012-2015
Plaza Principal Cr 6 No.6-9
www.elroblesucre.gov.co
planeacion@elroblesucre.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE



MUNICIPIO DE EL ROBLE
ALCALDIA MUNICIPAL



"Para servirle a la gente" 2012-2015
Plaza Principal (C) 6 No. 6-9
www.elroblesucre.gov.co
ateneacion@elroblesucre.gov.co